

San Jacinto, 26 de julio del 2021

RESOLUCION

N° 128/21

ACTA N° 12/21

VISTO: Asunto tratado en sesion del Concejo, sobre la necesidad de realizar compras para diferentes mantenimientos, arreglos e instalacion de luz de uno de los salones que quedaron sin arreglar en el Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar mantenimientos y que para eso se debe comprar pinceles, cepillo alambre, candados, lamparas, rodillos, articulos de electricidad, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 45.000,00 en Centro Luz.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 40.513,00 en Centro Luz.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
SECRETARÍA



Yanina Curbelo
Concejal